

FRAY GERUNDIO.

INGLESES Y GUARDACOSTAS.

Amostazados y mohinos por demas puso la lectura de la capillada 352 de FR. GERUNDIO á los hermanos de Gibraltar, por el *Añadido* aquel de la ocurrencia entre el lanchon inglés y la barquilla de guardacostas. Y como si no hubiera en Madrid mas periódicos que FR. GERUNDIO, ó no leyeran en Gibraltar mas periódicos que FR. GERUNDIO, ó no hubieran referido y comentado el suceso mas periódicos que FR. GERUNDIO, asi despotricaban ciertos hermanos Calpenses contra el relato y comentario que hizo FR. GERUNDIO. Porque dicen que el *sucedido* no fué como le refirió FR. GERUNDIO, sino como á FR. GERUNDIO ahora se le refieren. Y dicen.

Que un Andres Ramallon, á las Andresilla, que dice que ha sido mucho tiempo capitán de un buque contrabandista, en cuyo ejercicio dicen también que ha hecho más de un milagro, hollando el pabellón español en sus persecuciones á los barcos guardacostas, este tal ex-contrabandista (dicen), que hacía pocos días mandaba una barquilla que le había confiado la empresa, parece que el día 7, siendo aun día claro, se fue á anclar en la bahía de la plaza en el sitio en que se ponen los buques que están de cuarentena cerca de la playa: que por la noche mandó la barquilla á recorrer la bahía; que tropezó con ella otra lancha del navío de guerra inglés, la cuál dió á la española el «*quién vive?*», á lo cual contestó la española, «*lancha pescadora*»; que llamada á obediencia, izó á la playa, donde desembarcaron los marineros; que en su vista la persiguieron los ingleses, y al acercarse á tierra, los desembarcados españoles hicieron fuego, al que contestaron los ingleses, resultando herido un oficial de carabineros; y que habiendo quedado la lancha abandonada, los ingleses la llevaron y amarraron á la popa del navío. Y añaden que algunos guardacostas españoles han dado en hacer correrías por la bahía, espóntiendo frecuentemente á los aliados á choques y disgustos con el pabellón y gobierno español.

Si en estos términos acaeció el suceso (que así hipotéticamente tiene que hablar un Fr. GERUNDIO cuando se cruzan relatos encontrados en cosas que no ha podido ver), claro es que no aconteció del modo y con las circunstancias que antes á Fr. GERUNDIO le refirieron. Mas dado que así fuese, es de mí gerundiano deber, por honor del pabellón gerundio-capillesco, probar cuán ligeros andubieron los hermanos calpen-

zes en amostazarse precisamente con Fr. GERONDO, como si Fr. GERONDO fuera capaz de escribir sobre datos tan ligeros como sus conjeturas.

Sepan pues los hermanos calpenses que Fr. Gerónimo no hubiera dado pronta y fácil lé á sus correspondenciales, si no hubiera visto sus relaciones contestes con las de los del *Correo Nacional*, con las de otros periódicos, y con los partes de los empleados guardacostas á sus gefes. Que refirió y comentó el suceso como le refirieron y en el mismo sentido que le comentaron (cada uno segun su estilo) el *Correo Nacional* en sus números de los días 13 y siguientes del que corre; el *Eco del Comercio* en su número del 16; el *Huracan* en la seccion de noticias del 13, y en artículo de fondo del 16; el *Castellano* en el artículo del mismo 16; el *Cangrejo* en artículo del 13 bajo el epígrafe: *otros tres insultos de la Inglaterra*; y en fin creo que otros cofrades hablaron y comentaron el suceso en el propio sentido.

Sepan los hermanos calpenses que habiendo el hermano Muñoz Bueno dirigido al gobierna en la sesion del mismo día 16 una interpelacion sobre la ocurrencia que nos ocupa en el mismo sentido que habia sido relatada por Fr. GERONDO y cofradia, el ministro de Estado convino en la certeza de los hechos, en el insulto que el pabellon español habia recibido, y en la necesidad de pedir satisfaccion á los aliados, si bien variando en alguna pequeña circunstancia, que despues fue rebatida por el hermano Ural, y hasta enardeciéndose con igual motivo en defensa del decoro español el hermano Collantes (D. Vicente).

Digan ahora los amostazados hermanos de Gibraltar si podia tener Fr. GERONDO, en apoyo de su relacion y comentario, datos mas respetables que las

comunicaciones de sus correspondientes, que las de los de otros periódicos, que los artículos de estos, que la noticias de la empresa, que las de varios diputados y que la confesion del gobierno; todo esto sin que nada se hubiera dicho en contrario, sin que nadie hasta entonces se hubiera cuidado de contradecirlo. Digan ahora si tuvieron motivo para amostazarse solo con Fr. GERUNDO. Si el suceso no pasó de aquel modo, sino del que ahora á Fr. GERUNDO le refieren, ¿por qué los interesados no cuidaron de participar á su tiempo el hecho de la verdad? ¿Quiéren acaso que lo adivinemos desde aquí?

Lo mismo poco mas ó menos vienen á decir sobre la ocurrencia que el 14 tuvo lugar en las mismas aguas. Que lean el parte pasado á la direccion de la empresa guardacostas por el comandante del resguardo terrestre y comisionado de Algeciras con fecha del 16. Y si por datos oficiales no juzgamos, si no juzgamos por relaciones contestes de nuestros correspondientes cuando nadie las contradice, ¿por qué datos hemos de juzgar? Y si los aliados y los habitantes de la plaza encuentran faltas ó inexactas las comunicaciones de los empleados y dependientes españoles en aquellas aguas y en aquella linea, si son ellos los que reciben las provocaciones y no los nuestros de ellos, ¿por qué no reclaman al gobierno español y no que con su silencio han de dar lugar á que los escritores y el gobierno formen de la conducta de los aliados un concepto que no merezcan, y nos espongan á malas inteligencias y choques de que no habria necesidad?

Véan, pues, los hermanos de Gibraltar como FRAY GERUNDO habló lo que entonces constaba y nadie contradecia ni ha contradecido tampoco: vean como,

amante de la verdad y de la imparcialidad, admite el relato que ahora le hacen para que aquella se depure; y vea el gobierno de asegurarse de la veracidad de sus empleados para que los hechos se sepan tal como pasan, porque puede haber diferencia de ser nosotros ó ser los extraños los que dan ocasion á desavenencias, y esto es muy serio.



Cigüeña repeña,
la casa te se quema,
los hijos te se van,
ponles una carta,
que ellos volverán,

Señor, ¡qué tiempos aquellos, cuando cantábamos esta copla cada vez que veíamos la cigüeña! Entonces daba gusto vivir, señor: iba uno á su escuela, le daban ó no le daban unos azoticos ó unas palmas, salía, merendaba su mendrugico, y se iba en seguida con los demas muchachos cayetanos á cantar la *cigüeña repeña*.—Cayetanos ó Remigios, hombre, que de todó habria entre ellos.—Señor, quiero decir, con los muchachos que eran asi de la misma edad poco más ó menos.—Pues entonces di coetáneos, majadero, que no cayetanos.—Eso quise decir, señor, coretánegs. Entonces no habia estas intrigas pollicas, ni estas pandillas, ni estas envidias rateras, ni habia mas que divertirse la gente, y laus Deus. Por eso me dió gusto el otro dia cuando me hicieron acordar del

Cigüeña repeña,
la casa te se quema,

los hijos te se van,
ponles una carta,
que ellos volverán.

—Pero hombre, quisiera yo saber con qué motivo te ha venido ahora á la memoria esa copla de los tiempos de la niñez.—Señor, se me acordó el otro día en el Senado, con motivo de que á muchos Senadores no hay quien los arrastre á la escuela. Cosa de niños, señor, bien decía vd. Y viendo eso el presidente hizo lo que hacia mi maestro cuando advertia que faltaban muchos; «á pasar recuento;» y pasó recuento, y no había bastantes senadores para votar. Entonces dijeron los hermanos Heros y Seoane: «pues señor maestro, pedimos que á los que han hecho novillos se les escriba una carta para que vuelvan.» Yo me acordé entonces de la copla de la cigüeña de cuando muchacho, y me puse á cantar para mí:

Cigüeña repeña,
la casa te se quema,
los hijos te se van,
ponles una carta,
que ellos volverán.

—Mira, PELEGRIN; cosas son estas demasiado formales para tratarlas así con coplillas: y por último ya el hermano Campuzano presentó una proposición de seis artículos comprensivos de otras tantas medidas para hacer asistir á los desaplicados, las cuales han sido aprobadas por el Senado.—Está bien, señor, pero pienso que así volverán ellos, aunque les escriban la carta, como los hijos de la cigüeña que no saben leer. Y sinó dígame vd., mi amo; ¿volverá porque le

escriban una carta el hermano Carrasco que ha hecho novillos nada menos que de aquí á Paris?—Verdad es, **TIRABEQUE**; pero así como hay novillos extranjeros, los hay también domésticos, es decir, de los que están en Madrid; y el hermano Quintana, verbi gracia, que desde la cuestión de tutela ha hecho novillos del Senado, no dejará de volver en pasándole la carta, porque se hará cargo de que es muy vergonzoso que en el Senado no se puedan votar leyes por falta de asistencia.—Si señor, sí: vergonzosilla es la cosa.

Cigüeña repeña,
la casa te se quema,
los hijos te se van,
ponles una carta,
que ellos volverán.

LA ATENDIO.

«Quien Bolsa tenga, que la atienda, y sino que la venda.»
Palabras de Fr. GERUNDIO en la esp. 551.

Estas palabrillas de aviso dirigí mi paternidad reverenda el día 13 al gobierno, lamentándose del mal estado material y formal de la Bolsa, y ya el 27 leyó el hermano ministro de Marina en el Senado un proyecto de ley sobre organización de la Bolsa. La atendió pues el hermano Camba, y Fr. GERUNDIO no puede menos de decirle que así le gustan los Cambas. Ahora falta que la atienda de otro modo, pues eso de haber bajado el papel en dos meses desde 30

casi á 24, dará idea, si no se remedia, de que estamos á 6 por 100 de baja de confianza, ó á 6 por 100 de mala guberna de Camba y consortes.

¡CON QUE NO PUEDO IR A LOS TOROS!

Muriósele á una señora su marido (esta señora se asegura que estaba casada), muriósele, digo, de repente la tarde de un día de carnaval; porque para morirse un prógimo todos los días son santos y buenos; y cuando los circostante y amigos del difunto y de la viva temian que al comunicar á esta la infausta noticia la acometiera una congoja mortal, ó que la produjera el sentimiento un arrebató cerebral, se quedaron yertos y estatuados al oirla prorrumpir en esta esclamacion: «¡con que esta noche no podré ir á las mascarar!» Afertunadamente hay pocas hermanas de estas en el mundo, que sinó era uno capaz de ahorcarse de un pino fiel.

Así yo Fr. GERUNDIO DE CAMPAZAS Y DE CARABAN-
CHEL DE ABAJO, al verme precisado á seguir la pista de las actuaciones pendientes del tribunal, en quien creo, en quien espero, en quien confío, pero que sin embargo siempre es bueno aquello de; «hacienda, tu amor te vea,» no puedo menos de esclamar de lo íntimo de mi corazón: «¡con que ya no puedo ir á los toros de Valencia!» ¿Y cuándo? ¿Cuándo de parte del ilustre ayuntamiento Valenciano le dicen á un hombre: «venga vuestra reverencia, que le tenemos ya reservada una silla en el palco municipal!» ¿Y quién me resarce á mi estos daños y perjuicios?

Pero ya que yo no pueda asistir á los susodichos toros, que se han de ver (1) los dias 2, 3 y 4 del próximo agosto, ni pueda hacer mas que dar las gracias á la corporacion municipal por su atencion y fineza, no puedo menos de animar á todos los aficionados á quienes las presentes letras alcanzären á que no dejen de concurrir á las enunciadas vistas, ya por el objeto á que son dedicadas, ya por la solemnidad con que han de celebrarse, y ya tambien por las circunstancias que á tales funciones han de acompañar y realzar.

En primer lugar la inversion de los productos se destina á beneficio del Santo Hospital; de aquel suntuoso y sábilmente regimentado hospital, asistido por caritativas hermanas, que así le dé Dios á Fa. Guzmán ganar el cielo por los merecimientos en sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros Príncipes, como las virtuosas hijas de San Vicente de Paúl e ganarán por los merecimientos de los filantrópicos officios que ejercen en tales asilos de pena y de dolor. De aquel suntuoso hospital, á quien el gobierno... y en nombrando al gobierno es lo mismo que nombrar la sala de incurables del hospital; á quien el gobierno, digo, está adentrando cerca de millan y medio de las estancias militares causadas en estos últimos años. Pero dejemos ahora al gobierno, porque sinó aunque se hable de toros, da menos gana de divertirse que de rañar, y pasemos á cosas mas alegres y de mas distraccion.

Figúrense vds. si serán corridas divertidas cuando hay un desafío. Si señores, un desafío; y no así como quiera entre un coronel y un fraile, entré un

(1) *Ver llamado ahora á lo que antes corría á Madrid.*

diputado y un escritor, sino entre el duque de Veraguas y el marqués de Casti-Gaviria; que todavía no han concluido sus diferencias los dos ganaderos, antes bien siguen los retos en su fuerza y vigor, y se disputan ardentemente el mérito de los toros de sus respectivas castas; mérito que decide la bravura, la cerviz y la punta del asta. Veraguas regaló al hospital un toro, y Gaviria dos. Las varas ó garrochas han sido mandadas al hermano duque (no de la Victoria, sino de Veraguas) para que les dé la puya á ley de tauromaquia con el Visto Bueno de los profesores, las cuales volverán despues para que la autoridad les dé la sancion, es decir, las selle, á ley de torneo. Se espera que el jefe de los lidiadores será D. FRANCISCO MONTES, PRIMERA ESPADA DE ESPAÑA, que así se le nombra en los programas para la corrida extraordinaria que se dió en el Puerto de Santa María el día 18; lo cual prueba en primer lugar que ya D. Antonio Collantes va logrando que se atiende á su peticion de que se haga nobles á todos los españoles, y en segundo que hay quien usurpe al hermano Baldomero el título de *primera espada de España*.

Se espera tambien que mi señora la duquesa de Veraguas pasará de Paris á Valencia á ver las corridas, en razon á que se emplazará un torito de muchas esperanzas, predilecto de mi señora la duquesa, llamado *el Lechuguino*, que siendo lechuguino no es milagro que se capte las primeras atenciones de una señora. Y á propósito de predilecciones tántricas creo que no podrá darse una prueba más luminosa del aprecio y cariño que llegan á tomar á los toros algunos españoles, que lo que acaba de hacer en Jerez de las Bodegas el hermano don Cayetano Romero con el *Candiles* de su propiedad, aquel toro héroe, de quien dijo mi paterni-

dad en la capillada 343 que en premio de su bizarro y heróico comportamiento habia merecido el indulto por aclamacion. Pues aquel valiente toro acabó por fin sus dias en la dehesa junto al rio, segun los partes oficiales que ha recibido Fr. GERONIMO, y ahora su dueño en prueba del singular aprecio que le merecia y con el fin de darle una reputacion póstuma ha mandado engastar sus cuernos en plata, y he aquí ya dos nuevas cuernos de la abundancia en lugar de uno que hasta ahora se conocia.

Animo pues, hermanos aficionados; fuera pereza, y á Valencia á los toros; ya que á mi pateridad le impida ir el fracaso, tendré gusto en que vds. se diviertan y me cuenten despues lo que hayan visto de curioso y notable.

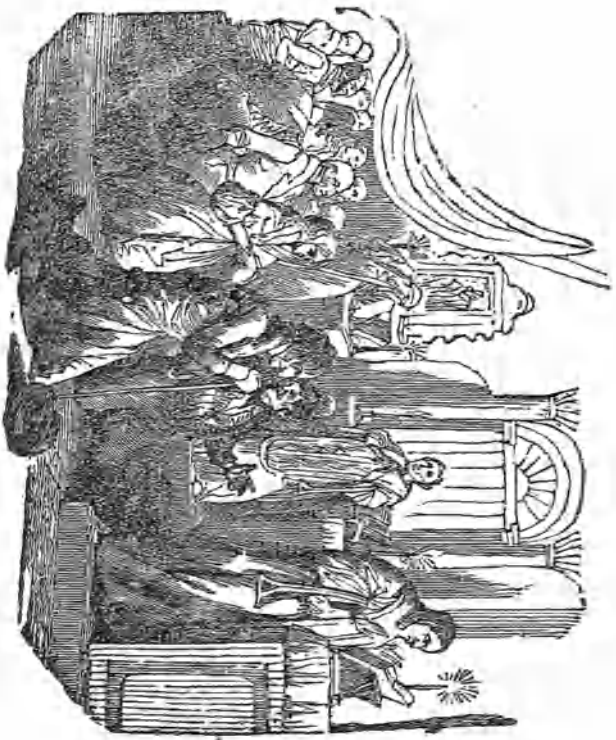
Un pico de cuenta es el que me resta, á mi Fray GERONIMO, arreglar con el gobierno, porque el gobierno y yo parecemos corresponsales de comercio, siempre tenemos cuentas pendientes. Y es que aquella celosa junta municipal de Beneficencia, en compensacion del millon y medio que el gobierno es en deber al piadoso establecimiento, le ha pedido que ceda en su favor un convento viejo de mi padre San Francisco que hay en aquella ciudad, con el objeto de construir en él una plaza para corridas de toros y otros juegos análogos al genio y costumbres de aquellos naturales, cuya indemnizacion dicen que haria la felicidad de aquel hospital.

Ea pues, hermano gobierno; ¿quién tiene en la mano el hacer un bien tan grande, tan barato, y tan de justicia, y deja pasar la ocasion? *Præsta, quæsumus, domine*, concede te ruego el convento que te piden. El único que podia poner algun reparo era yo, en razon á que no deja de implicar un poco de vice-versa

el convertir un convento de mi orden en plaza de toros; pero si de todas maneras le has de dejar arruinar, y al cabo ha de servir acaso para peores usos sin utilidad alguna, si es de justicia la indemnización, y con esto que nada te cuesta puedes hacer un bien inmenso á un establecimiento piadoso, ¿qué te puede detener? Concédele te ruego, y con ello tendrá FRAY GENONDO mas satisfaccion que si hubiese visto los toros de Valencia;

¿EN QUÉ PARARAN ESTAS MISAS?

No hablo ahora de mis misas, señores; y prueba de ello es que no soy yo quien las digo, sino quien las oigo, con la devocion de un verdadero cristiano. Son misas nacionales é internacionales que se estan celebrando, y de las cuales unas estan todavía en el *introito*, otras estan ya en la *epistola*, y otras en el *cánon*. TIRABRQUE y mi paternidad las oimos: aquel me pregunta: «Señor, ¿en qué pararán estas misas?» Y yo le digo: «PELEGRIN, me parece que en cualquier cosa menos en el *pax dómíni sit semper vobiscum*. Sin embargo todo está en que el que ha de echar el *asperges* no se levante tarde, porque el que se levanta tarde...—Ya lo sé, señor; y yo tocaré á menudo la campanilla para que no tarde en despertar, no sea que cuando despierte nos hayan echado ya el *ite, missa est*, sin *alleluya*.»



¿En qué pararán estas misas?

T. XIV. Cap. 317. págs. 301.



YA LLEGÓ AQUELLO.

Tengo el gusto de ofrecer al Sr. Tutor una nueva servidora de quien puede disponer: la hermana Maria Cruz; aquella camarista que dijo mi reverencia en la capillada 354 que se estaba esperando en palacio, y que llegó anteayer sin novedad, acompañada del célebre Andres Lopez, el TIRABRQUE de la Reina Cristina, que igualmente pongo á su disposicion. Este Andrasito es aquel gracioso bufon que tan buenos ratos daba á la señora. No sé si le mandará para que divierta por el mismo estilo al nuevo Tutor, aunque el hermano Argüelles no tiene cara de divertirse con juglares.

Igualmente tengo el gusto de poner á sus órdenes al hermano Parejo que tambien ha venido nombrado de allá Gentilhombre de lo interior. Aconsejo al hermano Argüelles que en algun rato que le deje libre la presidencia de las Córtes haga el gusto de asistir á alguna de las reuniones que en la gran casa se celebran, de *gaudeamus* y «de vida y dulzura esperanza nuestra» por la protesta de la Reina Cristina, pues no hay duda que se divertirá.

Mi digna amiga *la tía Eusebia* tambien parece que ha regresado á España, si bien por razones de alta política se ha abstenido todavia de ocupar la capital. Pues miren vds.; parece que no, pero encierra *busilis* la tía Eusebia.

Por lo demas el que la servidumbre que á su lado conserva la Reina Cristina se esté pagando todavia del asignado da la Reina Isabel, esto nada significa.

entre hijas y madres no debe haber pan partido. El hermano Argüelles tiene en qué entretenerse por unos días: pero los días pasan, y no hay cosa de que pida Dios cuenta mas estrecha que del tiempo que se pierde.

NO SE HACEN TORTILLAS SIN ROMPER HUEVOS.

Ahora que el hermano Miranda, director de caminos y canales, se está ocupando con tanto celo de las obras de su ramo, pasando circulares para que remitan á la dirección antes del 31 de julio (mañana) dandosé informes sobre el estado de las carreteras, sus fondos, presupuestos, descubiertos etc.; y ahora que veo á los periódicos grandes ocuparse tambien particularmente de la de Vigo á Castilla, deber gerundiano es presentar el día 30 (hoy), antes que espire el término, el manifiesto que en el Boletín oficial de Pontevedra del día 14 y en artículo de oficio ha publicado el gefe político de aquella provincia, dando una relacion de los descubiertos en que se halla cada pueblo de los que tienen que contribuir para la espresada carretera. Escojeremos solamente algunos trozos, que mas parezcan trozos de mal camino que trozos de documento oficial.

«CAMBADOS (dice) tiene cobrado y depositado cantidad muy considerable, y no obstante solo entregó este año 4914 reales: este misterio se descubrirá bien pronto, ya que no bastan oficios (1). LALIN se mani-

(1) Primer trozo oficial de retórica de estudio público.

Esta impenetrable, escudándose con los facciosos, que perpetuos y perpetuamente quisieran algunos allí para su provecho (1). No hay esperanza de cobrar sin apremio: solo CHAPA tiene ya cobrada y no entregada una cantidad regular. Si se llegase á recaudar cosa importante, se irá á retocar la cabeza del puente Ulla que se desmorona y algun punto mas (2).

«La junta de REDONDELA dió principio á sus trabajos con una actividad prodigiosa, primera en la direccion de Viejo, y luego en Arcade. Este trozo de camino será el mas hermoso de Galicia, y desde el cual se verá el nuevo Lazareto como un cuadro, ó mas bien un espejo, en que se embuesarán los viajeros (3). Redondela presenta el modelo del progreso social; allí nada se contrata, todo se administra por hombres celosos, dispuestos siempre á los mayores sacrificios: los resultados serán inmensos: *no se hacen tortillas sin romper huevos* (4).

«CALDAS se aproxima á Redondela: principia sus trabajos en la próxima semana, y todo se espera del temple de alma de los individuos de aquella junta. Es singular que el presupuesto de sus obras ascienda á 300 mil rs.: prueba del descuido de nuestros padres (5). La junta de Pontevedra nació sin vida (6);

(1) Perpetuos y perpetuamente quisiera yo estos gefes políticos para modelos de fabricas de manifestos en Boletines oficiales.

(2) No es sola la cabeza del puente Ulla la que necesita retocarse: tampoco á otras cabezas les vendria mal un retoque de lecciones de buen gusto.

(3) Y yo Fr. Genesio me embuesa en el cuadro, ó mas bien en el espejo de este documento.

(4) Esto es lo mas sabliano que sabó de pluma de gefatura política. Digan si merece bien figurar en epigrafe de articulo gerundiano.

(5) Tres mil reales lo menos vale esta reflexion.

(6) Esto es que su madre recibia algun sesto en el embarazo.

Desde el primer día se negó á recaudar; y por consiguiente subsiste inerte. De todo el vasto partido judicial solo el ayuntamiento de Meira pagó 1720 rs., gracias á que el alcalde de Meira y su ayuntamiento no necesitan estímulos para cumplir con las órdenes del gobierno: muchos otros hubieran pagado á la menor insinuación, pero una letal desidia estingue todo movimiento social. En su vista el alcalde primero emprendió por sí solo la recomposición desde Lerez á la Portela, y se trabajará lo que se pueda (1).»

Todo el documento, antes y después de la copiado, está salpicado de los mismos trozos de elocuencia de carreteras generales.

CAUSA GERUNDIANA.

El auditor de la Capitanía general que conoce de ella ha oficiado al Congreso, participándole el auto de arresto que ha librado contra los diputados Prim y Ameller, y pidiéndole el permiso que prescribe el reglamento para la continuación de los procedimientos. El Congreso reunido en secciones ha nombrado una comisión para que dé su informe.

Pero los hermanos periodistas me harán el favor de rectificar la especie que han publicado estos días, de que Fu. GERUNDO ha entablado demanda de queja ante el tribunal. La sumaria se ha incoado, y se sigue hasta ahora *de oficio*: cuando á Fr. GERUNDO se le notifique la elevación del proceso á plenario, entonces verá si ha de mostrarse parte, para lo qué y de la manera que le parezca.

(1) Nadie está obligado á más. Así como ninguna gafe política está obligada á escribir y á hablar más que según sabe.

Editor responsable, F. de S. FUENTES.

MADRID.—ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO,
CALLE DEL SORDO, NUMERO 11.